FORMATO No. 3

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Fecha: 13 de febrero de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE YARUMAL
CALLE 20 N° 20-05
Yarumal

Referencia: PROCESO CMC-002-2026
El suscrito a saber: EDWIN ARLES LOPEZ VELASQUEZ domiciliado en Yarumal , identificado/a con documento de identidad No. 15.272.595 de Yarumal ,quien obra en calidad de Representante legal en nombre y representación de Cafetería y Panadería LA ESMERALDA. tal como consta en el Certificado de existencia y representación legal, quien en adelante se denominará el **aspirante**, manifiesto la voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**, dentro de la convocatoria y en consecuencia me obligo a:

1. Respetar todas y cada una de las decisiones, que en desarrollo del proceso de selección adopte **EL MUNICIPIO DE YARUMAL ANTIOQUIA**, sin perjuicio de su impugnación por las vías y en las oportunidades legalmente dispuestas.

2. Apoyar la acción del Gobierno Nacional y particularmente de la **EL MUNICIPIO DE YARUMAL ANTIOQUIA** en aras de propender por el fortalecimiento y el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y buena fe en todas las actuaciones y al momento de rendir cuentas.

3. Abstenerme de dar, ofrecer dinero u otra utilidad de manera directa o indirecta a través de terceros, a ningún funcionario público, ni a sus parientes en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y/o primero civil, ni a persona alguna ya sea natural o jurídica que actúe como funcionario, servidor, empleado, asesor, consultor y/o contratista de la **EL MUNICIPIO DE YARUMAL ANTIOQUIA** con el fin de influir en la determinación de las condiciones del documento de términos y condiciones, sus anexos y formatos y/o en la evaluación de las solicitudes del presente proceso de selección.

4. Declarar que el origen de los fondos, empréstitos, inversiones, aportes y participaciones económicas a cualquier nivel y concernientes al presente proceso son producto de la realización de actividades económicas licitas y que los mismos, no provienen de actividades ilícitas ni de actividades relacionadas en cualquier forma con el tráfico de estupefacientes, lavado de activos y/o cualquier otra actividad proscrita por la legislación nacional e internacional.

5. Declarar que EDWIN ARLES LOPEZ VELASQUEZ no están incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos y las demás que se determinen de acuerdo con el sistema SARLAFT de la entidad.

 Para el caso de personas naturales usar la siguiente declaración:

6. Declarar que no me encuentro incluido en listas nacionales o internacionales de lavado de activos y las

demás que se determinen de acuerdo con el sistema SARLAFT de la entidad.

7. Utilizar las oportunidades y mecanismos jurídicos que la Ley pone a disposición, con estricta sujeción al principio de la buena fe, evitando cualquier forma de abuso del derecho.

8. No utilizar en la etapa de evaluación de las solicitudes, argumentos sobre el cumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en la convocatoria, para efectos de buscar la descalificación de otros participantes.

9. Denunciar inmediatamente ante **EL MUNICIPIO DE YARUMAL ANTIOQUIA**, o ante los Órganos de Control, cualquier actuación irregular ejecutada por funcionarios de la Entidad y/o de los participantes.

Las anteriores consideraciones se entienden prestadas bajo la gravedad de juramento, con la suscripción del presente documento.

Para constancia firmo de manera voluntaria, Yarumal. Ant., a los trece días (13) días del mes de febrero de 2026

Firma:



EDWIN ARLES LOPEZ VELASQUEZ
C.C 15.272.595